

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

## **IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:**

Tipos de contratos. Contrato mixto (Servicios más suministro)

Expediente: Exp. 066/19. Fabricación y suministro del PBW Port Block y PBW Vessel

Localidad y/o situación: Vizcaya.

Procedimientos de adjudicación: ABIERTO (S.A.R.A.)

Adjudicatario: Nortemecanica, SA

Importe adjudicación: 290.700 € (IVA no incluido)

Vista la propuesta de ampliación de plazo por causas no imputables al contratista formulada por el responsable del contrato D. Raúl Vivanco Sánchez y que se resume como sigue:

Expediente de Fabricación y suministro del PBW Port Block y PBW Vessel. Exp. 066/19

\* Empresa Adjudicataria: Nortemecanica, SA

\* Importe Contrato Vigente: 290.700 EUROS, IVA NO INCLUIDO

Fecha firma contrato: 05.06.2019
Plazo de ejecución: 36 semanas
Fecha inicial fin contrato: 11.02.2020
Ampliación del plazo: 7 meses
Fecha fin ampliación del plazo: 14.09.2020

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Dirección Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao

## **RESUELVE**

**Primero.** - Aprobar la Ampliación de Plazo de referencia en los términos propuestos.

**Segundo.** - Dar traslado de la presente Resolución a la Empresa Adjudicataria.

En Derio, a 10 de febrero de 2020

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO

Fdo. Mario Pérez López